

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GAMMATRADE S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza km 6.5 Conjunto Bodegas Parkenor Bodega 107, siendo las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

- a) El señor Javier Ribadeneira Borja, por sus propios y personales derechos, en representación de 11.936 acciones de US\$1 cada una.
- b) La señora María de Lourdes Ferro A., a nombre del señor José Ribadeneira Icaza, en representación de 2.984 acciones de US\$1 cada una, conforme consta de la carta poder que se incorpora al expediente.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora María de Lourdes Ferro A., por decisión de los presentes y actúa como secretario el señor Javier Ribadeneira Borja.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Se deja expresa constancia que el Comisario Principal de la compañía ha sido expresamente convocado a la Junta, pero no estuvo presente.

A continuación el Presidente expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2016.
- 2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2017

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:



1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2016.

Por pedido del Presidente, la señora secretaria da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal y del Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2016. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Toma la palabra el señor Gerente, quien informa a los presentes la causa que ha originado la perdida en este ejercicio económico conforme consta mencionada en su informe.

Adicionalmente a esto, la compañía ha tenido que seguir acudiendo a préstamos de los accionistas para pagar las facturas de las distintas fábricas, debido al impacto que ha tenido para la empresa la creación de las salvaguardas y su extensión por un año más.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos por el ejercicio fiscal de 2016. Esta decisión se la toma con la abstención de los Administradores como es de ley.

Siendo la recomendación dada por el señor Gerente General el compensar las pérdidas del ejercicio con las utilidades acumuladas de años anteriores, la Junta decide por unanimidad aceptar dicha recomendación.

2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2017.

Toma la palabra el señor Presidente quien propone a los presentes se designe al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

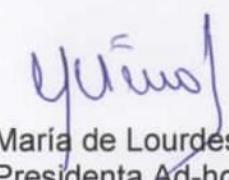
La Junta decide nombrar al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año y se deja pendiente la designación de Comisario Suplente.

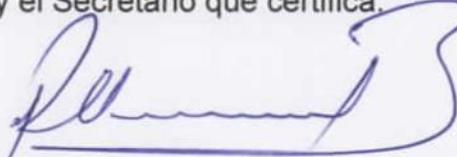
No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Carta poder accionista
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos

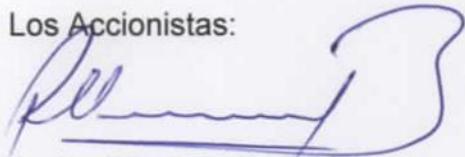
A las 18h10 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

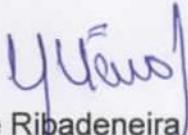
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta ad-hoc y el Secretario que certifica.


María de Lourdes Ferro A.
Presidenta Ad-hoc

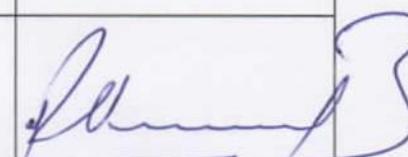
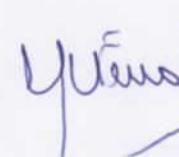

Javier Ribadeneira Borja
Secretario

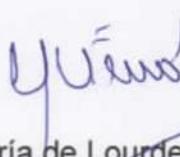
Los Accionistas:

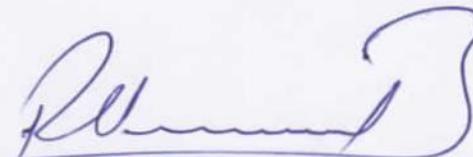

Javier Ribadeneira Borja


José Ribadeneira Icaza
Representado por
María de Lourdes Ferro A.

LISTA DE ASISTENTES
JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GAMMATRADE S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado US\$	No. de Votos	Firma
Javier Ribadeneira Borja	11.936	11.936	11.936	
José Ribadeneira Icaza Representado por María de Lourdes Ferro	2.984	2.984	2.984	
TOTAL	14.920	14.920	14.920	


María de Lourdes Ferro A.
Presidenta Ad-hoc


Javier Ribadeneira Borja
Secretario